

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

1. Introducción.

La Secretaría Educación de la Gobernación del Departamento del Atlántico, tiene como Misión gerenciar los procesos educativos en concordancia con los principios y fines establecidos en la Constitución Nacional y las competencias asignadas a los Departamentos, garantizando la cobertura y equidad de la educación, y facilitando los medios a las instituciones educativas estatales y privadas, para la prestación de un servicio educativo con calidad y eficiencia, acorde con las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades que lo conforman, apuntando hacia una participación democrática, autonomía escolar y formación ciudadana.

Dentro del anterior marco funcional, la Secretaría de Educación tiene entre sus metas ser reconocida por su excelencia, calidad en la planeación, ejecución y cumplimiento de los planes, programas y políticas dirigidos al mejoramiento continuo de la calidad, cobertura y eficiencia del sistema educativo del Departamento del Atlántico.

La satisfacción de las necesidades públicas establecidas como prioritarias se logran a través del cumplimiento de las metas y la ejecución de los programas en éste

establecidos. Para esto se necesita llevar a cabo la contratación de bienes y servicios por parte de la entidad, en este sentido se hace necesario un profesional que preste sus servicios en para el apoyo de la gestión, ejecución y funcionamiento de los diferentes proyectos misionales de la secretaria de Educación del Departamento del Atlántico

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

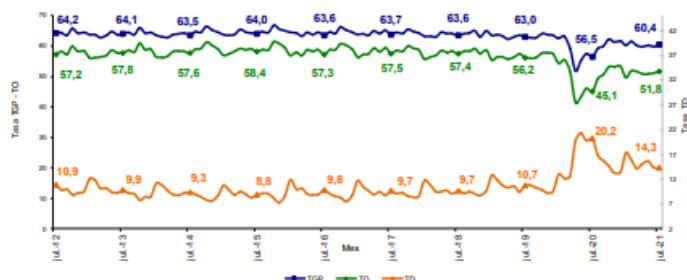
A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_21.pdf Bogotá D.C 31 de agosto de 2021
JULIO DE 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Julio (2012 – 2021)



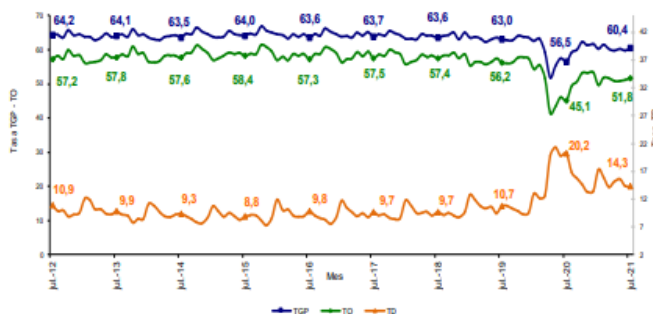
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

INFORMACIÓN DEL MES Y RAMA DE ACTIVIDAD

Total nacional

Para el mes de julio de 2021, la tasa de desempleo fue 14,3%, lo que representó una reducción de 5,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (20,2%). La tasa global de participación se ubicó en 60,4%, lo que significó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (56,5%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,8%, lo que representó un aumento de 6,7 puntos porcentuales comparado con julio de 2020 (45,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Julio (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Ramas de actividad

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.902 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Alojamiento y servicios de comida y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios con 3,6, 2,5 y 2,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total nacional

Julio (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2021	Julio 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.902	17.984	100,0	2.918	
Comercio y reparación de vehículos	3.994	3.351	19,1	644	3,6
Alojamiento y servicios de comida	1.516	1.069	7,3	447	2,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.895	1.470	9,1	426	2,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.362	2.018	11,3	343	1,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.395	1.147	6,7	248	1,4
Industria manufacturera	2.191	1.969	10,5	222	1,2
Transporte y almacenamiento	1.469	1.263	7,0	206	1,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.246	3.095	15,5	151	0,8
Actividades financieras y de seguros	296	220	1,4	75	0,4
Actividades inmobiliarias	282	212	1,4	70	0,4
Información y comunicaciones	321	270	1,5	52	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^{^^}	572	543	2,7	29	0,2
Construcción	1.361	1.351	6,5	10	0,1

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^{^^} incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

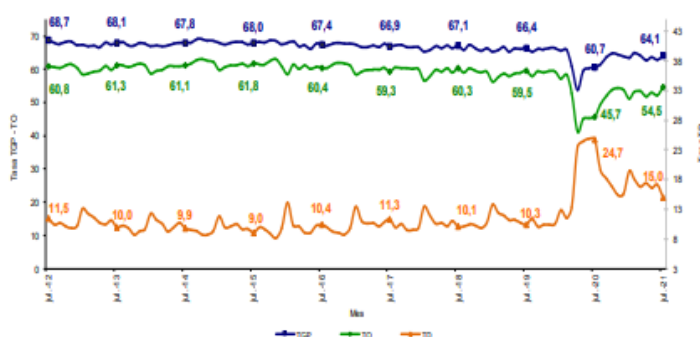
Nota: Poblaciones en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En julio de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,0%, lo que significó una disminución de 9,7 puntos porcentuales comparado con julio

de 2020 (24,7%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,1%, presentando un aumento de 3,4 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2020 (60,7%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,5%, lo que significó unaumento de 8,8 puntos porcentuales respecto a julio de 2020 (45,7%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Ramas de actividad

En julio de 2021, el número de personas ocupadas en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.312 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana e Industria manufacturera con 4,3, 3,0 y 2,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Julio (2021/2020)

Rama de actividad	Total 13 ciudades y A.M.				
	Julio 2021	Julio 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	10.312	8.534	100,0	1.778	
Comercio y reparación de vehículos	2.209	1.845	21,4	364	4,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.399	1.145	13,6	254	3,0
Industria manufacturera	1.459	1.225	14,1	233	2,7
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	970	761	9,4	209	2,4
Alojamiento y servicios de comida	781	592	7,6	189	2,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	988	804	9,6	164	1,9
Transporte y almacenamiento	843	696	8,2	147	1,7
Actividades inmobiliarias	223	165	2,2	59	0,7
Construcción	718	668	7,0	50	0,6
Actividades financieras y de seguros	225	179	2,2	46	0,5
Otras ramas*	251	219	2,4	32	0,4
Información y comunicaciones	245	214	2,4	31	0,4

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Otras ramas*: Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

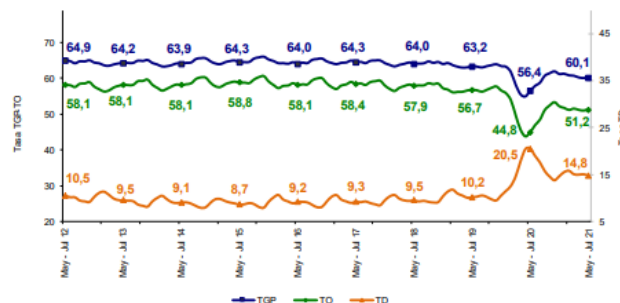
Nota: Poblaciones en miles.

TRIMESTRE MÓVIL MAYO - JULIO 2021

Total nacional

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil mayo - julio 2021 fue 14,8%, lo que representó una disminución de 5,7 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2020 (20,5%). La tasa global de participación fue 60,1%, lo que significó un aumento de 3,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (56,4%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,2%, presentando un aumento de 6,4 puntos porcentuales frente al mismo trimestre móvil de 2020 (44,8%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Mayo - julio (2012 - 2021)



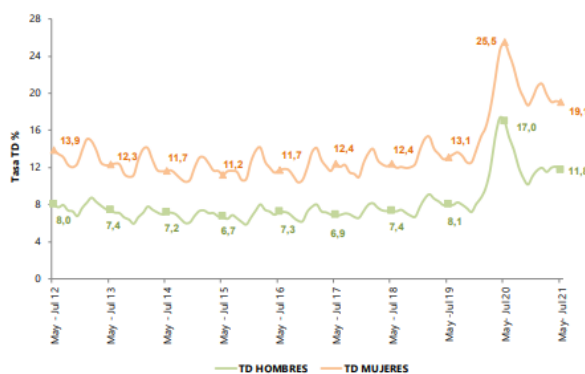
Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desempleo según sexo

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil mayo - julio 2021 se ubicó en 11,8%, para las mujeres fue 19,1%. En el trimestre móvil mayo - julio 2020 estas tasas se ubicaron en 17,0% y 25,5%, respectivamente.

Para el trimestre móvil mayo - julio 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 7,3 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre móvil mayo- julio 2020, esta diferencia fue de 8,5 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Tasa de desempleo según sexo
Total nacional
Mayo - julio (2012 - 2021)

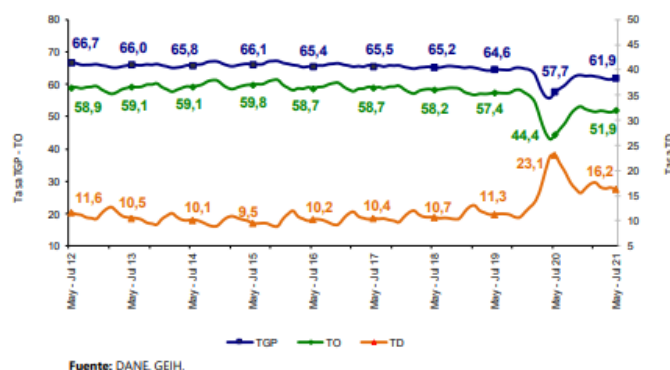


Fuente: DANE, GEIH.

Cabeceras

En el trimestre móvil mayo - julio 2021, la tasa de desempleo para las cabeceras fue 16,2%, lo que representó una disminución de 6,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (23,1%). La tasa global de participación fue 61,9%, lo que significó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (57,7%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,9%, presentando un aumento de 7,5 puntos porcentuales frente al mismo trimestre móvil de 2020 (44,4%).

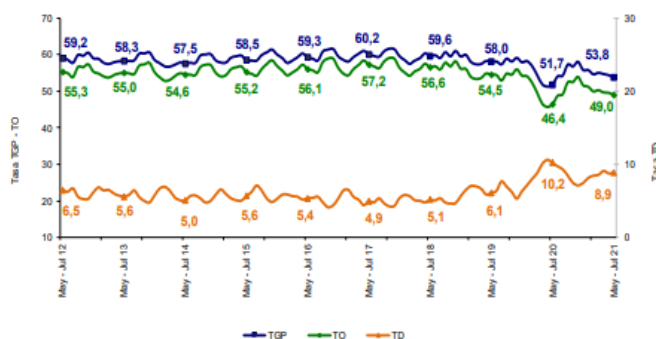
Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total cabeceras
Mayo - julio (2012 - 2021)



Centros poblados y rural disperso

La tasa de desempleo en los centros poblados y rural disperso en el trimestre móvil mayo - julio 2021 fue 8,9%, en el trimestre móvil mayo - julio 2020 fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 53,8%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (51,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 49,0%, lo que significó un aumento de 2,6 puntos porcentuales frente al mismo trimestre móvil de 2020 (46,4%).

Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total centros poblados y rural disperso
Mayo - julio (2012 - 2021)

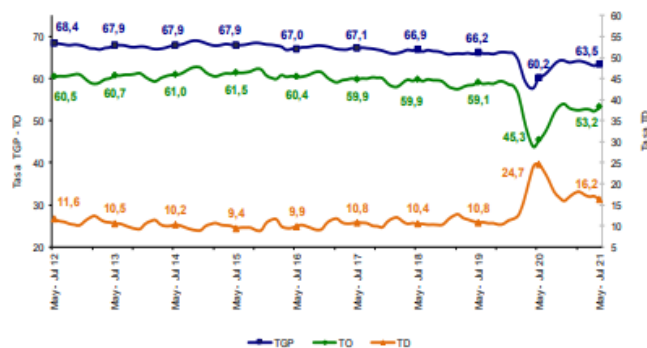


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre móvil mayo - julio 2021, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,2%, lo que representó una disminución de 8,5 puntos porcentuales comparado con el mismo trimestre móvil de 2020 (24,7%). La tasa global de participación fue 63,5%, lo que representó un aumento de 3,3 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (60,2%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,2%, lo que significó un aumento de 7,9 puntos porcentuales frente al trimestre móvil mayo - julio de 2020 (45,3%).

Gráfico 8. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE MÓVIL MAYO - JULIO 2021

Total nacional

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.666 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Alojamiento y servicios de comida y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 3,4, 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total nacional

Mayo - julio (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Mayo - Julio 2021	Mayo - Julio 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.666	17.864	100,0	2.802	
Comercio y reparación de vehículos	4.035	3.425	19,5	610	3,4
Alojamiento y servicios de comida	1.449	1.132	7,0	317	1,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.359	2.051	11,4	308	1,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.714	1.409	8,3	305	1,7
Transporte y almacenamiento	1.527	1.249	7,4	278	1,6
Industria manufacturera	2.124	1.853	10,3	272	1,5
Construcción	1.404	1.228	6,9	197	1,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.226	3.062	15,6	164	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.322	1.199	6,4	123	0,7
Actividades inmobiliarias	289	198	1,4	92	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	267	219	1,3	48	0,3
Actividades financieras y de seguros	314	267	1,5	47	0,3
Información y comunicaciones	318	272	1,5	46	0,3
Explotación de minas y Canteras	295	293	1,4	2	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Cabeceras

La población ocupada en las cabeceras fue 16.320 miles de personas. En las cabeceras, las ramas que más contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 4,3, 2,4 y 2,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total cabeceras

Mayo - julio (2021/2020)

Rama de actividad	Total Cabeceras				
	Mayo - Julio 2021	Mayo - Julio 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	16.320	13.777	100,0	2.543	
Comercio y reparación de vehículos	3.675	3.088	22,5	587	4,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.223	1.899	13,6	324	2,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.491	1.205	9,1	287	2,1
Industria manufacturera	1.888	1.617	11,6	271	2,0
Transporte y almacenamiento	1.371	1.122	8,4	249	1,8
Alojamiento y servicios de comida	1.262	1.016	7,7	246	1,8
Construcción	1.258	1.055	7,7	204	1,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.264	1.128	7,7	137	1,0
Actividades inmobiliarias	278	186	1,7	91	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	634	575	3,9	60	0,4
Actividades financieras y de seguros	308	258	1,9	50	0,4
Información y comunicaciones	304	268	1,9	36	0,3
Otras ramas*	363	354	2,2	9	0,1

Fuente: DANE, GEIH.

[^] Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Centros poblados y rural disperso

La población ocupada en los centros poblados y rural disperso fue 4.346 miles de personas. Las ramas que aportaron positivamente a la variación de los ocupados fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 2,6 puntos porcentuales, seguida de Alojamiento y servicios de comida con 1,7 puntos porcentuales.

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total centros poblados y rural disperso

Mayo - julio (2021/2020)

Rama de actividad	Total Centros poblados y rural disperso				
	Mayo - Julio 2021	Mayo - Julio 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	4.346	4.087	100,0	259	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.592	2.487	59,6	104	2,6
Alojamiento y servicios de comida	187	116	4,3	71	1,7
Otras ramas*	288	254	6,6	34	0,8
Transporte y almacenamiento	156	127	3,6	28	0,7
Comercio y reparación de vehículos	360	337	8,3	23	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	223	205	5,1	18	0,5
Industria manufacturera	236	236	5,4	0	0,0
Construcción	166	173	3,8	-7	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	136	152	3,1	-15	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; y Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

La población ocupada en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.057 miles de personas. Las ramas de Comercio y reparación de vehículos; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios fueron las que más contribuyeron positivamente a la variación de los ocupados, en conjunto aportaron 10,2 puntos porcentuales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Mayo - julio (2021/2020)

Rama de actividad	Total 13 ciudades y A.M.				
	Mayo - Julio 2021	Mayo - Julio 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	10.057	8.454	100,0	1.602	
Comercio y reparación de vehículos	2.254	1.825	22,4	429	5,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.387	1.154	13,8	233	2,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	903	705	9,0	198	2,3
Industria manufacturera	1.365	1.183	13,6	182	2,2
Transporte y almacenamiento	842	702	8,4	140	1,7
Construcción	751	640	7,5	111	1,3
Alojamiento y servicios de comida	702	596	7,0	106	1,3
Actividades inmobiliarias	215	147	2,1	68	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	920	872	9,1	48	0,6
Actividades financieras y de seguros	245	204	2,4	41	0,5
Otras ramas*	240	215	2,4	25	0,3
Información y comunicaciones	233	210	2,3	23	0,3

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras; y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

4. Técnico

La Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico requiere la contratación de una persona natural que acredite título profesional de Internacionalista con diez (10) meses de experiencia laboral requerido para la prestación de servicios profesionales para realizar apoyo en las actividades del área administrativa de la secretaria de educación del departamento del atlántico.

5. Obligaciones del Contratista

Obligaciones específicas:

1. Apoyar el área de innovación, desde la estrategia de Responsabilidad social empresarial (RSE) en la secretaria de educación departamental.
2. Apoyar el área de educación superior en el programa de Orientación Socio Vocacional y feria virtual vocacional, en la secretaria de educación departamental.
3. Apoyar capacitaciones y talleres dirigidos a jóvenes de educación media, orientados a definir su vocación técnica, tecnológica y/o profesional.
4. Apoyar a jóvenes de educación media para acceso a becas de educación superior locales y nacionales.
5. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual

Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

6. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000)**, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo hasta el 31 de diciembre 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 17 de septiembre de 2021



GINA RESTREPO
Contratista
Secretaria General
Departamento del Atlántico